



Contraloría del Estado

### ACTA DE INICIO

---En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 04 (cuatro) de octubre de 2016 (dos mil dieciséis), los suscritos C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Encargado de la Dirección de Área de Auditoría, C. Juana Carrión Ruiz, Coordinador de Auditoría (habilitado), L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa, Supervisor de Auditores, L.A.P. José Armando Aguilar Cárdenas y L.C.P. Héctor Gustavo Ponce Godínez, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, así como los C.C. L.C.P. Angel Garcia Perez y Abogado Mónica Lizeth Ruiz Preciado, ambos prestadores de servicios profesionales acreditados para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, sito en Avenida Central número 615, fraccionamiento residencial poniente, Código Postal 45136, Zapopan Jalisco; entrevistándonos con el L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López, en su carácter de Secretario de Educación del Estado de Jalisco, con la finalidad de levantar la presente Acta, en la que se hacen constar los siguientes:

### HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López, en su carácter de Secretario de Educación del Estado de Jalisco, de la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 5871/DGDE/2016, de fecha 26 (veintiséis) de septiembre de 2016 (dos mil dieciséis), signado por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, en su carácter de Contralor del Estado de Jalisco, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Encargado de la Dirección de Área de Auditoría, C. Juana Carreón Ruiz, Coordinador de Auditoría (habilitado), L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa, Supervisor de Auditores, L.A.P. José Armando Aguilar Cárdenas y L.C.P. Héctor Gustavo Ponce Godínez, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, así como a los C.C. L.C.P. Ángel García Pérez y Abogado Mónica Lizeth Ruiz Preciado, ambos prestadores de servicios profesionales acreditados para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, en específico a la Coordinación de Administración, a la Dirección General de Personal y sus áreas dependientes, Dirección de Gestión y Control de Personal y sus áreas dependientes, Dirección de Planeación de Recursos Humanos y sus áreas dependientes, Dirección de Administración de Personal y sus áreas dependientes, Dirección de Capacitación y Desarrollo y sus áreas dependientes, Dirección de Relaciones Laborales y sus áreas dependientes, Dirección de Remuneración y sus áreas dependientes; Dirección General de Contabilidad y Recursos Financieros y sus áreas dependientes, Dirección de Contabilidad y sus áreas dependientes, Dirección de Ingresos y Egresos y sus áreas dependientes; Coordinación de Educación Básica y sus áreas dependientes, Dirección General de Programas Estratégicos y sus áreas dependientes, Dirección de Programas para el Desarrollo y Bienestar Escolar y sus áreas dependientes, Dirección de Programas Compensatorios y de Apoyo y sus áreas dependientes; con el objeto de verificar y

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2016

000420

RC-DGE-002  
Página 1 de 5

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 019 / DGDE / 2016.  
EXPEDIENTE N° 04 / N-19 / 2016.

comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Control Interno, b) Expedientes de personal, c) Honorarios, d) Incidencias, y e) Nómina**, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del **01 de enero de 2016 al 31 de agosto de 2016.**

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente **Acta** y participar en la revisión estipulada en la Orden de Auditoría y Comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **C. L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López**, en su carácter de **Secretario de Educación** del Estado de Jalisco y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales expedidas por el Titular de la **Contraloría del Estado de Jalisco** y/o el **C. Director General Administrativo**, con número de empleado s/n, 190, 206, 194, 200, 362, s/n y s/n, respectivamente, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos que se detallan al pie de firma del personal comisionado. Dichos documentos fueron exhibidos al **C. L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López**, en su carácter de **Secretario de Educación** del Estado de Jalisco, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para Votar, con folio [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la **Contraloría del Estado de Jalisco**, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a las **C.C. L.A.E. Laura Hilda Arredondo Venegas y Abogada Carolina Plascencia Martínez**, con cargos de **Directora General de Personal y Directora General de Programas Estratégicos** respectivamente, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial la primera en la calle [redacted] Guadalajara, Jalisco y la segunda en la [redacted] Guadalajara, Jalisco, quienes se identifican con Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector números de [redacted] y [redacted] en que aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere y protestan no tener impedimento legal alguno para serlo.

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Secretario de Educación** del Estado de Jalisco, de la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número **5871/DGDE/2016** de fecha 26 (veintiséis) de septiembre de 2016 (dos mil dieciséis).

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsable(s) de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a) Control Interno, b) Expedientes de personal, c) Honorarios, d) Incidencias, y e) Nómina**, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del **01 de enero de 2016 al 31 de agosto de 2016**, en

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002  
Página 2 de 5

000421

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

www.jalisco.gob.mx

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002  
Página 3 de 5

000422



ACTA No. 019 / DGDE / 2016.  
EXPEDIENTE N° 04 / N-19 / 2016.



Contraloría del Estado

la **Secretaría de Educación** del Estado de Jalisco, en específico a la **Coordinación de Administración**, a la **Dirección General de Personal** y sus áreas dependientes, **Dirección de Gestión y Control de Personal** y sus áreas dependientes, **Dirección de Planeación de Recursos Humanos** y sus áreas dependientes, **Dirección de Administración de Personal** y sus áreas dependientes, **Dirección de Capacitación y Desarrollo** y sus áreas dependientes, **Dirección de Relaciones Laborales** y sus áreas dependientes, **Dirección de Remuneración** y sus áreas dependientes; **Dirección General de Contabilidad y Recursos Financieros** y sus áreas dependientes, **Dirección de Contabilidad** y sus áreas dependientes, **Dirección de Ingresos y Egresos** y sus áreas dependientes; **Coordinación de Educación Básica** y sus áreas dependientes, **Dirección General de Programas Estratégicos** y sus áreas dependientes, **Dirección de Programas de Tecnología en el Aula** y sus áreas dependientes, **Dirección de Programas para el Desarrollo y Bienestar Escolar** y sus áreas dependientes, **Dirección de Programas Compensatorios y de Apoyo** y sus áreas dependientes; designando como **ENLACE** a la C. Lic. **María Yesenia Galván Beltrán**, con cargo de **Coordinadora de Administración** de la **Secretaría de Educación** del Estado de Jalisco, quién se identifica con **Credencial para Votar** expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio [REDACTED] quien acepta el cargo conferido

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al C. **L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López**, en su carácter de **Secretario de Educación** del Estado de Jalisco, instruya a la C. **Lic. María Yesenia Galván Beltrán**, con cargo de **Coordinadora de Administración** de la **Secretaría de Educación** del Estado de Jalisco y **ENLACE** designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la **Contraloría del Estado** de Jalisco, respecto de los rubros antes mencionados; además, de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente **Acta**.

---De igual manera se le hace saber a la **Lic. María Yesenia Galván Beltrán**, con cargo de **Coordinadora de Administración** de la **Secretaría de Educación** del Estado de Jalisco y **ENLACE** designado en esta **Acta**, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

---Leída que fue la presente Acta de Inicio de Auditoría, explicando su contenido y alcance al C. **L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López**, en su carácter de **Secretario de Educación** del Estado de Jalisco, y a los que en ella intervinieron, en este momento se le pregunta si tiene algo más que agregar, a lo cual manifiesta que: "No se tiene nada que agregar".

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **15:30** (quince horas treinta minutos) del día en que se actúa. La presente **Acta** fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al C. **L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López**, en su carácter de **Secretario de Educación** del Estado de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para



**GOBIERNO DE JALISCO**  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

**ACTA No. 019 / DGDE / 2016.**  
**EXPEDIENTE N° 04 / N° 19 / 2016.**

*[Signature]*  
**L.A.P. José Armando Aguilar Cárdenas**  
Auditor.  
Credencial expedida por la  
**Contraloría del Estado de Jalisco**  
N° de empleado 200

*[Signature]*  
**L.C.P. Héctor Gustavo Ponce Godínez.**  
Auditor.  
Credencial expedida por la  
**Contraloría del Estado de Jalisco**  
N° de empleado 362

*[Signature]*  
**Abogado Mónica Lizeth Ruiz Preciado**  
Prestador de Servicios Profesionales  
acreditado para coadyuvar en el desarrollo  
de la revisión.  
Credencial expedida por la  
**Contraloría del Estado de Jalisco S/N**

*[Signature]*  
**L.C.P. Angel Garcia Perez**  
Prestador de Servicios Profesionales  
acreditado para coadyuvar en el desarrollo  
de la revisión.  
Credencial expedida por la  
**Contraloría del Estado de Jalisco S/N**

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría N° 019/DGDE/2016 de fecha 04 (cuatro) de octubre de 2016 (dos mil dieciséis), en la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, en específico a la Coordinación de Administración, a la Dirección General de Personal y sus áreas dependientes, Dirección de Gestión y Control de Personal y sus áreas dependientes, Dirección de Planeación de Recursos Humanos y sus áreas dependientes, Dirección de Administración de Personal y sus áreas dependientes, Dirección de Capacitación y Desarrollo y sus áreas dependientes, Dirección de Relaciones Laborales y sus áreas dependientes, Dirección de Remuneración y sus áreas dependientes; Dirección General de Contabilidad y Recursos Financieros y sus áreas dependientes; Dirección de Contabilidad y sus áreas dependientes, Dirección de Ingresos y Egresos y sus áreas dependientes; Coordinación de Educación Básica y sus áreas dependientes, Dirección General de Programas Estratégicos y sus áreas dependientes, Dirección de Programas de Tecnología en el Aula y sus áreas dependientes, Dirección de Programas para el Desarrollo y Bienestar Escolar y sus áreas dependientes, Dirección de Programas Compensatorios y de Apoyo y sus áreas dependientes; y consta de 05 (cinco) fojas del Acta y 09 (nueve) fojas de identificaciones.-----conste.



Contraloría del Estado

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002  
Página 5 de 5

000424



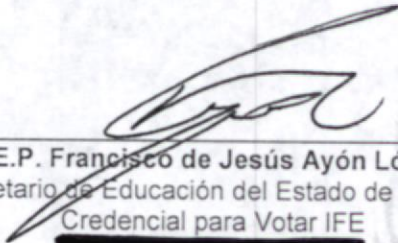
los efectos legales y administrativos a que haya lugar.


Conste.

Zapopan, Jalisco, a 04 (cuatro) de octubre de 2016 (dos mil dieciséis)

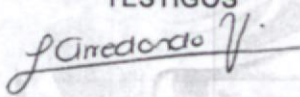
POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL  
ESTADO DE JALISCO

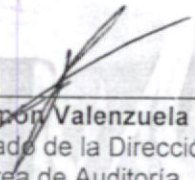
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONTROL Y EVALUACION A  
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO DE LA  
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE  
JALISCO

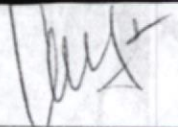
  
L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López,  
Secretario de Educación del Estado de Jalisco.  
Credencial para Votar IFE  
[Redacted]

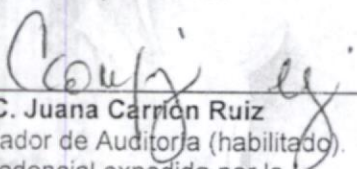
  
L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado  
Director General de Control y Evaluación a  
Dependencias del Ejecutivo  
Credencial expedida por la  
Contraloría del Estado de Jalisco S/N

TESTIGOS

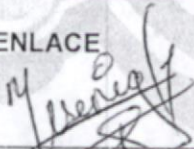
  
L.A.E. Laura Hilda Arredondo Venegas  
Director General de Personal.  
Credencial para Votar IFE:  
Clave de Elector Número  
[Redacted]


  
L.C.P. Ramon Valenzuela Lázaro.  
Encargado de la Dirección de  
Área de Auditoría.  
Credencial expedida por la  
Contraloría del Estado de Jalisco  
N° empleado 190

  
Abogada Carolina Plascencia Martínez  
Directora General de Programas Estratégicos.  
Credencial para Votar IFE:  
Clave de Elector Número  
[Redacted]

  
C. Juana Carrón Ruiz  
Coordinador de Auditoría (habilitado).  
Credencial expedida por la  
Contraloría del Estado de Jalisco  
N° de empleado 206

ENLACE

  
Lic. María Yesenia Galván Beltrán.  
Coordinadora de Administración  
Credencial para Votar IFE:  
[Redacted]

  
L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa.  
Supervisor de Auditores.  
Credencial expedida por la  
Contraloría del Estado de Jalisco N° de  
empleado 194